COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERKYG S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 26 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Manta, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Dos # 1.155, calles 11 y 12, Edificio Banco Pichincha, piso ocho, oficina # 802, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FERKYG S.A., con los siguientes accionistas:

1. JULIAN MARTINEZ PEREZ, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. ÚRSULA DELGADO FLORES, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por acuerdo unánime de la Junta General de Accionistas, se designa como presidente de la sesión a la señora Úrsula Delgado Flores y como Secretario Ad-Hoc al señor Juan Barreiro Mallo, quienes estando presentes aceptan los cargos, y prometen cumplirlos fiel y legalmente.

La señora Presidente, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Señora Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía FERKYG S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2017, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los

accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; **2.** Aprobar el informe de la señora Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; **3.** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las dieciocho horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las dieciocho horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017 y una copia certificada del acta. F) Julián Martínez Pérez, Accionista; F) Úrsula Delgado Flores, Accionista-Presidente; Juan Barreiro Mallo- Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA FERKYG S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

JUAN BARREIRO MALLO
SECRETARIO AD-HOC